

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

44601 *Anuncio de la Notaría de don Federico Garayalde Niño, sobre subasta de finca hipotecada.*

Yo, Federico Garayalde Niño, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio Notarial, con despacho en la calle Príncipe de Vergara, número 203, local, de Madrid:

Hago saber: Que ante mí se tramita el procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria número 1/2012, en el que figura como acreedor el "Banco Español de Crédito, S.A.", con domicilio en la calle Gran Vía de Hortaleza, número 3, 28043 Madrid, y como deudores don Francisco Xavier Cruz Pincay y doña Erika Viviana González Choez.

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar. La subasta se celebrará en la Notaría de don Federico Garayalde Niño, sita en la calle Príncipe de Vergara, número 203, de Madrid,

2. Día y hora. Se señala la subasta para el día 12 de febrero de 2013, a las 11:00 horas.

3. Tipo. El tipo para la subasta será el que figura en la escritura de constitución de hipoteca que es doscientos setenta y siete mil ochocientos cincuenta y ocho euros con cincuenta céntimos de euro (277.858,50 €).

4. Consignaciones. Para tomar parte en la subasta los postores deberán consignar una cantidad equivalente al 30% del tipo, debiendo presentar el resguardo de haber efectuado el depósito mediante cheque bancario a nombre del notario justificante de su ingreso en entidad de crédito.

5. Documentación y advertencias. La documentación y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría, de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 horas.

Se entenderá que todo licitador por el solo hecho de participar en la subasta admite y acepta como bastante la titulación existente y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes quedando subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el remate se adjudicare a su favor.

6. Finca objeto de la subasta, que es vivienda habitual de los deudores.

Urbana número seis.- Departamento llamado Primero C que es la finca independiente número seis de la casa señalada con el número 82 de la calle Virgen del Lluch, en el Barrio de El Calero, de Madrid. Está en la planta primera.

Tiene una superficie de sesenta y tres metros y cuarenta y cuatro decímetros cuadrados; además tiene un balcón que mide cinco metros diez decímetros cuadrados.

Se compone de vestíbulo, tres dormitorios, comedor, cocina, aseo y el citado balcón.

Linda: por su frente con rellano y caja de escalera y patio, por la derecha entrando con el departamento número primero D, por la izquierda con el lote número 138-B y por el fondo con la citada calle.

Cuota. Tiene una cuota de cuatro enteros ochenta y nueve centésimas por ciento.

Inscripción. Registro de la Propiedad número treinta y seis de los de Madrid, al tomo 1651, libro 250, folio 158, finca número 18.252.

7. Celebración de subasta.

La subasta se regirá y se celebrará en la forma en que determina el artículo 12 del Real Decreto Ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios y en lo que no fuere incompatible por el artículo 236 del Reglamento Hipotecario.

Madrid, 30 de noviembre de 2012.- El Notario, Federico Garayalde Niño.

ID: A120084794-1